



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA REUNIÓN ELECCION REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES A INTEGRAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 14

En el Centro Social de Matola, sito en Camí de l'Ermita, a 12 de febrero de 2024 siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal del Distrito nº 14, en representación de las asociaciones y entidades de su ámbito territorial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.c del citado Reglamento y su Disposición Transitoria.

Preside la reunión el Concejal Presidente de Distrito, Francisco José Soler Obrero, asistido por la funcionaria de la Concejalía de Distritos, Manuela Quinto Vives, actúa como secretario el funcionario de dicha concejalía, José Antonio Galiano Ibarra.

Asisten los representantes de las asociaciones y entidades convocadas que seguidamente se indican:

AAVV DE LA PARTIDA DE ALGODA DE ELCHE: representada por su presidenta, Carmen Buendía Martínez.

AAVV DE MATOLA: representada por su presidenta, Francisca Asunción Flores Sánchez.

AAVV DE PUSOL: representada por su presidenta, Rosa Vicente García.

AMAS DE CASA LA PALMERA: representada por su presidenta, Rosario Reynaldo González.

ASOCIACIÓN CULTURAL ÁNGEL DE LA GUARDA ALGODA/ELCHE: representada por Antonia Coves Pascual.

ASOCIACIÓN MATOLA.ES: representada por David Soriano Guilabert.

CENTRO DE CULTURA TRADICIONAL MUSEO ESCOLAR DE PUÇOL: representada por su presidente, José Mora Mora.

COMISIÓN DE FIESTAS DE MATOLA: representada por su presidente, Fidel Alonso Martínez.

LOS VECINOS DE ALGOROS: representada por Rosa Vicente García.

TAF AE-ASOCIACIÓN EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE: representada su presidente, Manuel Aguilar Pérez.

VEÏNS DEL PLA DE SANT JOSEP / VECINOS DE LLANO DE SAN JOSÉ: representada por José Sansano Martínez.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Se celebró la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. - Elección del/la vocal en representación de las asociaciones de la Junta Municipal del Distrito núm. 14.

El Concejal- Presidente de Distrito inicia la sesión e informa a los asistentes que: como se ha indicado en la convocatoria remitida mediante carta informativa y documentación anexa; con el fin de constituir las Juntas Municipales como órganos de los Distritos, para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal, en representación de las asociaciones y entidades del ámbito territorial del distrito, en éste caso en Pusol, Matola, Algorós, Algoda y Llano de San José:

La candidatura será ostentada por una persona física, a propuesta de una asociación.

Cada asociación dispondrá de un único voto y de la posibilidad de proponer una única candidatura, en caso de que la asociación decida ejercer dicho derecho. El derecho al voto será ejercido por la presidencia de su asociación, debiendo asistir a la reunión provista del documento de identidad. En el supuesto que no sea la presidencia quien ejercite dicho derecho, la persona que vaya a hacerlo, además del documento de identidad, deberá aportar delegación de representación suscrita por la presidencia que se acompañaba junto a la convocatoria.

Respecto a la presentación de candidaturas a la vocalía objeto de elección, en caso de que la asociación decida presentar a una, deberá ser aportado el documento de candidatura al inicio de la sesión, recordando que cada asociación puede presentar propuesta única.

Las personas propuestas a candidatas de la vocalía deberán ser mayores de edad, figurar inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes, y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece la legislación electoral para los Concejales. Tampoco podrán formar parte de dos Juntas Municipales simultáneamente.

De las asociaciones asistentes, al inicio de la sesión, presentan candidatura a vocalía en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 14:

1. **AAVV de la Partida de Algoda de Elche**, propone como candidata a vocal, a la Sra. Asunción Brotons Torres.
2. **AAVV de Matola**, propone como candidata a vocal, a la Sra. Francisca Asunción Flores Sánchez.

La presidencia pregunta si existe alguna otra candidatura a la vocalía por parte de las asociaciones y entidades convocadas, no presentándose ninguna otra. A continuación, toman la palabra la Sra.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Asunción Brotons Torres y la Sra. Francisca Asunción Flores Sánchez para defender sus candidaturas, quienes se presentan a los asistentes y explican brevemente su trayectoria y la motivación por la que han decidido optar a la candidatura.

Acto seguido, se constituye la mesa electoral de la que forman parte como presidente, el Concejal Presidente de Distritos, Francisco José Soler Obrero y los dos funcionarios asistentes, Manuela Quinto Vives y José Antonio Galiano Ibarra.

Finalizada la votación por parte de las personas asistentes, que decidieron ejercer este derecho, en nombre de las diferentes asociaciones y entidades, se procede al escrutinio, siendo 9 el total de votos emitidos, uno de ellos en blanco, con el resultado siguiente:

ASOCIACION PROPONENTE	CANDIDATO/A	RESULTADO
AAVV DE LA PARTIDA DE ALGODA DE ELCHE	Asunción Brotons Torres	2
AAVV DE MATOLA	Francisca Asunción Flores Sánchez	9

Por mayoría de 9 votos es elegida como vocal en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 14, Poniente: Pusol, Matola, Algorós, Algoda y Llano de San José: la Sra. Francisca Asunción Flores Sánchez, quien estando presente en dicho acto manifiesta la aceptación del cargo.

Por tanto, queda proclamada como vocal del Distrito 14: la Sra. Francisca Asunción Flores Sánchez, propuesta por la **AAVV de Matola**.

Y no habiendo más puntos a tratar, siendo las 20:10 horas se da por terminada la reunión de la presente acta que es firmada por el Concejal- Presidente del Distrito en prueba de su visto bueno y por mí, el secretario de lo que doy fe.

VºBº Concejal- Presidente

Fdo. Secretario